



Ayuntamiento de Villarejo de Salvanés

BANDO

Para general conocimiento de este vecindario

SE HACE SABER:

Que el servicio de consulta informática de las **LISTAS ELECTORALES** de este Municipio para las **Elecciones a la ASAMBLEA DE LA COMUNIDAD DE MADRID de 4 de mayo de 2021**, se podrá realizar en las Dependencias Municipales desde

El 17 al 24 de MARZO DE 2021

Dentro de indicado plazo cualquier persona podrá formular reclamación dirigida a la Delegación Provincial de la Oficina del Censo Electoral sobre sus datos censales. Las reclamaciones podrán presentarse directamente en las Delegaciones Provinciales de la Oficina del Censo Electoral correspondiente o a través de los Ayuntamientos, en horario de oficina (de 9 a 14 horas) o Consulados, quienes las remitirán inmediatamente a las respectivas Delegaciones. Los impresos se encuentran a disposición de los interesados en las Dependencias Municipales.

Documentación a presentar para realizar la consulta:

- D.N.I., pasaporte o permiso de conducir en el que aparezca la fotografía del titular.

Villarejo de Salvanés a, (fecha en firma electrónica).

EL ALCALDE,
Fdo. Jesús Díaz Raboso
(Documento firmado electrónicamente)

